

Serie

Estudios de la APC

Análisis del impacto de la eliminación del beneficio del SGP de Canadá



Unidad de Análisis - Asesoría de Política
Comercial
Mayo de 2013

Contacto: apc@mef.gub.uy

Este documento fue elaborado por:
Gabriela Carratú (gabriela.carratu@mef.gub.uy)
Natalia Ferreira Coímbra (nferreira@mef.gub.uy)

Serie Estudios de la APC

El objetivo de esta serie es realizar un análisis en profundidad en diversos tópicos relacionados con el comercio, las inversiones y los procesos de integración que afectan a Uruguay, con el objetivo de dar a conocer a la población en general información útil sobre su contribución al desarrollo de la economía

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas
ISSN: 2301-0495

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, mayo de 2013. Todos los derechos reservados

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO

- 1 Introducción
- 2 El impacto comercial de la eliminación del SGP en Uruguay
- 3 El impacto desde las importaciones de Canadá
- 4 Conclusiones

REFERENCIAS

ANEXO I: Cuadros estadísticos

ANEXO II: Metodología de análisis del impacto de la preferencia

Resumen ejecutivo

Las exportaciones de Uruguay al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Canadá alcanzan los dos millones de dólares en promedio para los últimos años y representan un porcentaje marginal de las exportaciones de Uruguay al mundo.

Dentro de los productos que se exportan, se destacan preparaciones y conservas de carne, preparaciones y prendas de vestir de cuero y harina de pescado. Este último producto, a diferencia de los dos primeros, se encuentra muy concentrado en el mercado canadiense y es el que podría presentar mayores riesgos ante la eliminación del SGP. Sin embargo, el arancel nación más favorecida (NMF) de Canadá para la harina de pescado es bajo, mientras que para las preparaciones y conservas de carne y vestimenta de cuero es elevado.

Por último, un análisis desde las importaciones de Canadá desde Uruguay releva que el posicionamiento de nuestro país es insignificante, salvo el caso de las prendas de vestir y accesorios de cuero. El caso de la harina de pescado, producto que pesa significativamente en las exportaciones uruguayas, no es relevante en las importaciones canadienses. Por lo tanto, en el caso hipotético de que Uruguay continuara dentro de la lista de países beneficiarios del régimen, no parecería esto generar un impacto en el comercio de Canadá con el mundo.